



NFORME SECRETARIAL.- Salento, 9 de mayo de 2022

De las presentes diligencias con la solicitud que hace la doctora Gloria Marcela Ballén Cerón, doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Prueba anticipada No. 2019-0002-00
Demandante:	Ruth Yolanda Rojas Romero
Requerido :	Jorge Rojas Díaz
Decisión:	Ordena copias auténticas
Auto:	Sustanciación civil

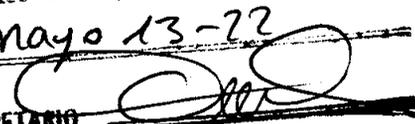
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Salento-Quindío, doce (12) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Se dirige ante este Despacho la doctora GLORIA MARCELA BALLEEN CERON solicitando expedir copias auténticas de las diligencias extraproceso radicadas con el No. 2019-00002 para enviarlas ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia para ser incorporadas al proceso bajo radicado No. 2022-00071. Petición que estudiada es procedente según lo dispuesto por el numeral 3 del Art. 114 del Código General del Proceso. En consecuencia, se ordena expedir las copias auténticas solicitadas y envíese las mismas ante el Juzgado donde se las pretende hacer valer.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MILLER GAITAN MARTINEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior se
notificó a las partes por estado de hoy

Mayo 13-22

SECRETARIO